

## II TORNEO CERRADO MAGISTRAL "RUY LOPEZ" 2008

1. Este torneo de ajedrez está **organizado** por La Agrupación Ruy López de Zafra y el Club Linex-Magic de Mérida, y es reconocido oficialmente por la Federación Internacional de Ajedrez, a cuya reglamentación vigente se adapta.

**2. La programación del evento** es la siguiente:

Ceremonia de Apertura y sorteo de los números de emparejamiento el día 4 de Abril de 2008 a las 19'30 horas en la Asamblea de Extremadura (Mérida)

Todas las rondas se jugarán en el Patio Noble de la Asamblea de Extremadura (Mérida).

El acto de clausura tendrán lugar el día 13 de Abril de 2008 a las 13.30 horas en el Hotel Tryp Medea (Mérida).

El torneo se disputa mediante sistema de liga a una vuelta.

El emparejamiento para las rondas sucesivas queda así:

- 1ª R.: día 5, 16'30 h.
- 2ª R.: día 6 16'30 h.
- 3ª R.: día 7 16'30h.
- 4ª R.: día 8, 16'30h.
- 5ª R.: día 9, 16'30h.
- 6ª R.: día 10, 16'30h.
- 7ª R.: día 11, 16'30h.

**3. Ritmo de juego:** 90 Minutos para 40 movimientos más 30 minutos a finish para el resto de la partida.

Se añaden 30 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento.

Se utilizarán relojes y tableros digitales para su retransmisión por internet con el software libre "Tomate".

**4.** Antes del comienzo del torneo, será designado un **Comité de Apelación** integrado por:

- Dos jugadores titulares y dos suplentes, previamente designados.
- El Director del Torneo (suplente: representante organizativo).

Actuará como Presidente de este Comité el Director del Torneo, D. Marcelino Gañán.

Las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito en el plazo máximo de una hora después de la finalización de la partida.

**5.** A efectos de la clasificación final se aplicarán los siguientes **desempates** y en el siguiente orden:

- a. Sonnenborg-Berger.
- b. Resultado particular.
- c. Número de victorias.
- d. Número de victorias con negras.

**6.** Los jugadores se comprometen a participar no retirándose, salvo incumplimiento por parte de la Organización de las condiciones económicas previamente acordadas o fuerza mayor probada (enfermedad o incapacidad), aceptando las presentes Bases.

**7.** La doble incomparecencia dentro de la hora de espera supondrá la eliminación del torneo.

**8.** En el caso de que un jugador no se presente a una partida, se le podrá exigir que presente justificación. De no atender dicha exigencia, perderá el derecho a la cantidad contratada y al premio correspondiente.

**9.** Este torneo se regirá por las presentes Bases, las Leyes del Ajedrez y la actual reglamentación de la FIDE, normas a las que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

**10.** El texto oficial de estas Bases es la presente versión en castellano.

### **11. Comité Organizador**

Organizador: Agrupación Ruy López de Zafra y Club de Ajedrez Linex-Magic

Director del Torneo: D. Marcelino Gañan

Árbitro Principal: IA D. Luis Blasco de la Cruz.

**12.** Los jugadores, espectadores y demás personas presentes, deberán silenciar sus teléfonos móviles en la Sala de Juego y en la Sala de Análisis. En el caso de los jugadores infringir esta norma podrá acarrear la pérdida de la partida, y en los demás casos la expulsión de la Sala.

**13.** Tal y como lo establecen los artículos 8.1 y 8.4 de las Leyes del Ajedrez en vigor, los jugadores no podrán dejar de apuntar en ningún momento de la partida

**14.** Toda persona ajena al equipo arbitral deberá abandonar el Área de Juego cuando el árbitro lo requiera, con el fin de facilitar su labor.

**15.** Se recomienda a los participantes la notificación a algún árbitro cuando, por razón justificada, abandonen la sala de juego en el transcurso de sus partidas. Queda prohibido a los jugadores el acceso a la sala de análisis mientras sus partidas estén en curso.

**16.** La participación en el torneo implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.